

Nacionales

sobre este proyecto de Ley, al tiempo que se solidarizó con el canal sancionado.

Viteri participó en el plantón que se llevó a cabo en la Plaza San Francisco de Guayaquil para protestar por la suspensión de 72 horas que resolvió la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPERTEL).

La protesta en la que intervieron personal de noticias, Técnico y Administrativo inició a

gente... les quito la luz no dicen nada (...) así es que todo nosotros los ecuatorianos debemos estar conscientes de que esto es un problema de todos no de un canal de televisión", remarcó Viteri.

La legisladora afirmó que buscarán que los oficialistas cumplan con su palabra dentro de la Asamblea Nacional, ya que según dijo, el bloque MG continuará promoviendo debates en torno a la Ley de Comunicación.

España asumirá la responsabilidad en el caso Air Comet

Quito (EP) -

El Comité de Crisis conformado por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Secretaría Nacional del Migrante, la Defensoría del Pueblo, la Dirección de Aviación Civil, mantuvo una reunión de trabajo a fin de dar seguimiento a las acciones emprendidas por las diferentes Instituciones, en el caso Air Comet.

A la cita también acudieron los Asambleístas electos por Europa así como los representantes del Comité de perjudicados y el Jefe de Operaciones de Iberia.

En la reunión se conoció que el

ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, Fander Falconí, realiza un seguimiento exhaustivo sobre la situación de las y los ecuatorianos afectados por la suspensión de operaciones de la compañía Air Comet, además se informó que el canciller Falconí se comunicó este día, vía telefónica, con el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación del Gobierno de España, Miguel Ángel Moratinos, quien se comprometió, a nombre del Gobierno español, a asumir la responsabilidad total de lo sucedido.

Por su parte, el Ministerio de Fomento de España informó que el

por un año del Tratado de Preferencias Comerciales Andinas (Atpdea) que beneficia al Perú, Colombia y el Ecuador, poco antes de que esta expire el próximo 31 de diciembre, los empresarios ecuatorianos celebran la decisión.

En ese sentido se pronunció la Cámara de Comercio de Quito cuyo presidente, Blasco Peñaherrera Solah, indicó que esta es una buena noticia para los exportadores de las partidas que se contemplan en el tratado. Sin embargo, "no significa un acuerdo de largo alcance, pues siendo los Estados Unidos el principal socio comercial del Ecuador,

Para Peñaherrera, el fin es lograr acuerdos similares a los tratados de libre comercio que tienen el Perú y Colombia con los Estados Unidos. Sin embargo, el Gobierno no entiende los beneficios que trae consigo la globalización, según reporte del sistema Confirmedo.

La extensión del Atpdea ya había recibido el voto positivo de la Cámara de Representantes el 14 de diciembre pasado, por lo que solo resta ahora que sea promulgada por el presidente estadounidense Barack Obama.

EL MERCURIO
Manta, Viernes 25 de Diciembre del 2009 19A

República del Ecuador
Superintendencia de Compañías
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL

Se comunica al público que la compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL, aumentó su capital en US \$ 429.656,00 (cuatrocientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América) y reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, el 15 de diciembre del 2009. Fue aprobada por Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N° SC-DIC-P-09 0675 de 24 diciembre 2009.

Como consecuencia del Aumento de Capital se reformó el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO QUINTO DEL CAPITAL- El capital de la compañía compañía INDUSTRIAS DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA. IDEAL es de US \$ 529.656,00 (quinientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 264.828 DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO participaciones iguales indivisibles de US\$ 2,00, DOS DÓLARES cada una de ellas.

Portoviejo, 24 Dic. 2009

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO